

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRAZI S.A., CELEBRADA EL DÍA DIECIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciocho días del mes de abril del año dos mil diecisiete, a las Diez horas, en las oficinas de la Compañía ubicada en la Ciudad de Guayaquil en la Ciudadela Nueve de Octubre, av. Leónidas Benítez Torres Mz 54 sl 7 y Leónidas Ortega Moreira, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía TRAZI S.A., con la asistencia de los Accionistas, señores: **GRACE JACKELINE PARADA RAMOS**, por sus propios derechos y por los que representa de sus **CUATROCIENTAS** (400) acciones, que tienen un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una; **CARLOS LUIS VILLACIS PARRAGA** por sus propios derechos y por lo que representa de sus **CUATROCIENTAS** (400) acciones, que tiene un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una; y que corresponden al Capital Social de la Compañía.

Preside la sesión el señor **GABRIEL GUSTAVO CASANOVA AGUAYO** como presidente Ad-Hoc de la Junta en su calidad de presidente de la Compañía y actúa como secretario de la Junta la señorita **GHISELLE MARIA CASANOVA RADA**, en su calidad de Gerente General.

Los Accionistas asistentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía **TRAZI S.A.**, resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías con previa convocatoria por tratarse de una Junta General Extraordinaria y en la que deberá tratar y resolver el único punto del orden del día.

Conocer y aprobar **LOS ESTADOS FINANCIEROS Y ECONOMICOS DEL AÑO 2016** para su respectiva presentación ante la Superintendencia de Compañías; La Srta. secretaria informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo que el presidente Ad-Hoc declara legalmente instalada la Junta.

Por secretaria se procede a leer el único punto del orden del día que dice: Conocer y aprobar sobre Los Estados Financieros y Económicos del año 2016 para su respectiva presentación ante la Superintendencia de Compañías, los accionistas asistentes luego de deliberar por unanimidad resuelven:

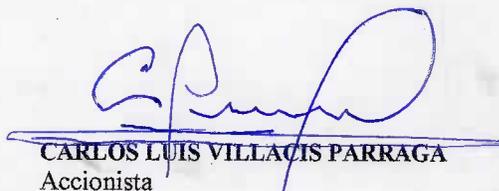
**RESOLUCION:** Aprobar Los Estados Financieros y Económicos del año 2016, para la respectiva presentación ante la Superintendencia de Compañías.

Finalmente, el presidente Ad-Hoc de la Junta, manifiesta que, de acuerdo con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión, por lo que la Junta en cumplimiento a dicha disposición reglamentaria, deja incorporado los siguientes documentos al expediente correspondiente:

- A) Lista de asistentes y número de acciones que representan
- B) Copia del Acta certificada por el secretario de esta Junta. No habiendo otro asunto que tratar, el presidente Ad-Hoc de la Junta concede un receso para la elaboración del acta, hecho lo cual se procede a su lectura, la misma que es aprobada sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión y para constancia firman los asistentes: Gabriel Gustavo Casanova Aguayo; presidente Ad-Hoc de la Junta y, Ghiselle María Casanova Rada, secretaria de la Junta, Grace Jackeline Parada Ramos, Accionista, Carlos Luis Villacis Párraga, Accionista.



**GRACE JACKELINE PARADA RAMOS**  
Accionista



**CARLOS LUIS VILLACIS PARRAGA**  
Accionista



**GABRIEL GUSTAVO CASANOVA AGUAYO**  
Presidente Ad-Hoc de la Junta



**GHISELLE MARIA CASANOVA RADA**  
secretario Ad-Hoc de la Junta